Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 148 de 2010

POLÍTICA DE CONTROL DE TABAQUISMO

Convocatoria a Ministerios de Salud Pública y Relaciones Exteriores

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de julio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Berta Sanseverino
MIEMBROS:	Señores Representantes Daniel Bianchi, Antonio Chiesa Bruno, Roberto Frachia y Daniel Radío.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Javier García.

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión se reúne en el día de hoy a efectos de escuchar un planteo solicitado por el señor Diputado Bianchi.

SEÑOR BIANCHI.- Agradezco a la señora Presidenta y a los compañeros que concurrieron, sobre todo a los del interior, porque es sabido que cuando no hay sesiones nos ocupamos de recorrer nuestros departamentos.

En el día de ayer y también hoy se ha informado por parte del Poder Ejecutivo acerca de la intención de variar la política antitabaco que hasta el momento se viene llevando adelante en el país. Creíamos que el Poder Ejecutivo continuaría con la política de la Administración pasada, la del ex Presidente Vázquez ya que, se podría decir, es una política de Estado en la que estábamos de acuerdo y que fue apoyada por todos los partidos. Ahora estamos viendo los resultados, que hasta el momento han sido muy auspiciosos para el país. Los porcentajes de fumadores en un año, del 2008 al 2009, han variado sustancialmente. Además, según algunas encuestas, el 44% de los fumadores está pensando dejar de fumar. Creo que en eso incide de forma muy importante lo relacionado con las cajillas de cigarrillos.

Como todos sabemos, hay un juicio planteado por una empresa multinacional al Estado uruguayo y esa sería una de las causas por las que el Poder Ejecutivo estaría pensando flexibilizar esta política. En lo personal y en lo que respecta a mi Partido, estaríamos en desacuerdo con esa decisión.

Por lo tanto, la convocatoria de hoy es para plantear a la Comisión la invitación al señor Ministro de Salud Pública y a quien se crea conveniente, a fin de que expliquen en este ámbito cuáles fueron los motivos para que se hiciera ese planteamiento. Además de convocar al señor Ministro por este tema y por los hechos de pública notoriedad, sugeriría que se invitara también a la Comisión de Salud Pública del Senado.

SEÑOR RADÍO.- En la misma línea del señor Diputado, pero con un matiz, quiero escuchar las razones por las que primero se anuncian ciertos cambios y después parece que se mantienen "stand by".

No me parece baladí el hecho de que una empresa multinacional haya planteado realizar un juicio. Quiero saber si esto tiene que ver con que en el proceso previo de establecimiento de esta política efectivamente se haya actuado de acuerdo a derecho y se hayan respetado normas internacionales. Esto no es menor. Estas políticas no voy a entrar en el fondo de la cuestión no pueden ser meramente voluntaristas; tienen que ser respetuosas del estado de derecho y de los acuerdos internacionales que tenga el país. No estoy diciendo lo contrario. Pero me gustaría saber por qué se anuncian estas medidas. Lo que no me animo a decir de ninguna manera es que esto es un signo de debilidad del Gobierno de Mujica, como anunció el doctor Vázquez. Me parece que Mujica ha dado muestras de que eso no es así. A mi juicio, es una agresión gratuita el señor Mujica es también mi Presidente y, en todo caso, la debilidad podría estar dada por este tipo de declaraciones. Este tipo de cosas erosionan la fortaleza del Gobierno.

Por lo tanto, me gustaría escuchar las razones del Ministro. Lo que no me gusta es esta cosa de andar a los bandazos: un día anunciar una cosa y al día siguiente dejarla en suspenso tal vez no puedo asegurarlo por las declaraciones del ex Presidente Vázquez. Quiero escuchar al señor Ministro porque, si existen razones de fondo, tal vez todos debamos acompañar esas determinaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me parece correcto invitar a las autoridades del Ministerio, al señor Ministro y a su equipo, y también a la Comisión de Salud Pública del Senado, como ha propuesto el señor Diputado Bianchi.

Como es sabido, se ha dado un gran debate mediático del tema. El Presidente del Frente Amplio conversó con el ex Presidente y con el actual Presidente de la República al respecto, y nos manifestó que todavía no se había tomado una decisión. Además, nos dijo que la resolución de este tema está en manos del Presidente Mujica y que se ha puesto énfasis en continuar con esta política exitosa, que ha sido un ejemplo internacional, y que no se estaría vulnerando ese gran paso que se dio, según se dijo a la salida del Consejo de Ministros.

De todos modos, me parece importante que mantengamos un diálogo con el Ministro de Salud Pública y también, como hay temas relativos a normativas, convocar al Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑOR BIANCHI.- Como muy bien dijo la señora Presidenta, en la conferencia de prensa que se realizó una vez terminado el Consejo de Ministros, los voceros fueron los Ministros de Salud Pública y de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, me parece adecuado invitar a los dos Ministros.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda en manos de los Secretarios la coordinación de las agendas con ambos Ministros.